



DECRETO EXENTO N° 039

RETIRO, 04 ENE. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

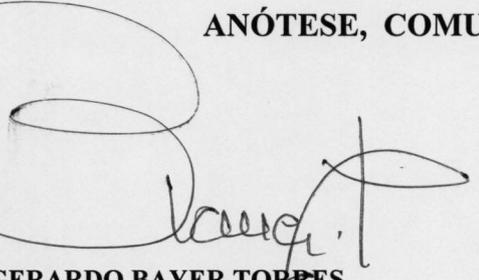
DECRETO:

1. **Modifíquese** Decreto Exento N° 3.482, de fecha 16/12/2011 Debe decir: **Páguese** 01 viatico sin pernoctar a los funcionarios de Salud Municipal, asimilado en la Categoría e), por la suma de \$14.049. (Catorce mil cuarenta y nueve pesos). 01 sin pernoctar al funcionario clasificado en la categoría b), por la suma de \$17.309 (Diecisiete mil trescientos nueve pesos), Por traslado a la Ciudad de Linares, a presentar Plan de salud Comunal año 2012 en la UCRA a nivel Regional, el día 15 de Diciembre de 2011. Desde las 09:00 a 16:00 hrs.

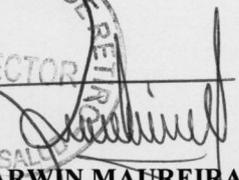
- | | | |
|---------------------------|------------------------------|-------------|
| • DARWIN MAUREIRA TAPIA | Director Depto. Salud Retiro | Categoría B |
| • FELIPE VASQUEZ CASTILLO | Administrativo | Categoría E |

2. **Impútese**, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro